



Las mujeres se incorporan al sector más tarde que los hombres. Es el caso de Eva Lafraya: se hizo fruticultora con 35 años.

El campo en femenino

Las mujeres son titulares de algo más de una de cada cinco explotaciones agrarias en La Rioja. Son explotaciones más pequeñas que las de los hombres, aunque mejora su dimensión en agricultoras menores de 55 años

78 explotaciones, de las que 67 siguen activas, se han acogido a la titularidad compartida desde que se puso en marcha en 2012

↗ TEXTO Y FOTOGRAFÍAS: **Charo Díez**. Área de Cadena Alimentaria y Estadística

El campo sigue siendo masculino. Se empiezan los datos en demostrar que la incorporación de la mujer a la actividad agraria no se está produciendo al ritmo que pretenden planes, programas y estrategias que se activan desde distintas administraciones públicas para favorecer su acceso al sector agropecuario. El Censo Agrario 2020, último publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), indica que poco más de una de cada cinco explotaciones agrarias riojanas –el 21,2%, en concreto– tienen al frente a una mujer.

La huella femenina es cada vez más visible en el sector agrario riojano. Si nos atenemos a los datos que muestra el Censo Agrario 2020, con el que el INE radiografía cada década la realidad del sector en el ámbito nacional, la presencia femenina como titular de explotaciones agrarias continúa siendo minoritaria, pero lo es menos que al comenzar el siglo xx. Se ha avanzado, más que en las cifras, en la visibilidad de la mujer en puestos de responsabilidad en diferentes órganos, asociaciones y entidades que integran el sector, empezando por la titularidad de la Consejería de Agricultura, ocupada por mujeres desde 2019.

De las 10.802 explotaciones agrarias que contabiliza el Censo Agrario 2020, en La Rioja, el 21,2% (2.288) tienen como titular a una mujer. Los censos anteriores, de 1999 y 2009, recogían siete puntos menos, situando la presencia femenina en el 13 y 13,4%, respectivamente. Datos más actuales al censo de 2020 los encontramos en la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas publicada en 2023 y no muestra un avance en el porcentaje de mujeres al frente de explotaciones agrarias.

Si se examinan con detalle las cifras, vemos diferencias sustanciales entre las explotaciones gestionadas por varones o por mujeres. El grupo más numeroso de titulares femeninas (42%) tiene menos de dos hectáreas y, en el otro extremo, las explotaciones mejor dimensionadas, con más de 30 hectáreas, suponen solo el 7,3% de las explotaciones dirigidas por mujeres. Los mismos parámetros, analizados en varones, son del 30,4% (-2 ha) y del 14,7% (+30 ha), reflejando una menor dimensión en cuanto a superficie en las explotaciones que están en manos de mujeres. En el gráfico 1 se puede ver la distribución de las explotaciones con titularidad femenina es mayor de 10 hectáreas, mientras que en hombres son algo más de una de cada tres.

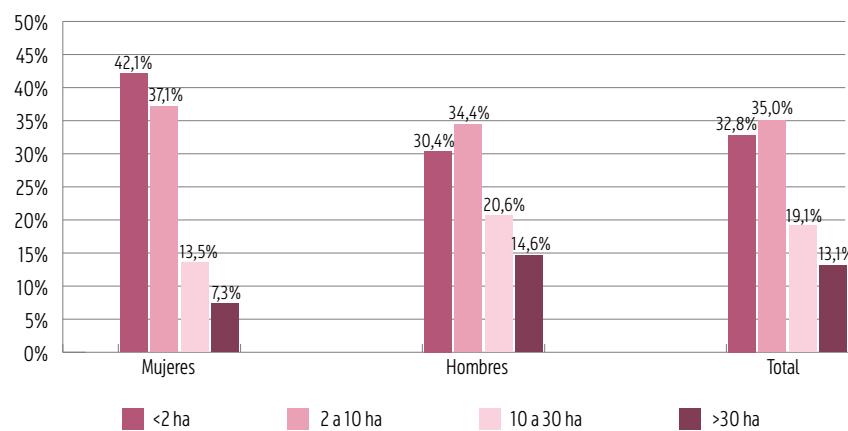
La titularidad compartida, implantada en 2012 como herramienta para favorecer la incorporación de la mujer al sector, ha propiciado el alta de 78 explotaciones agrarias bajo esta modalidad, de las que actualmente siguen activas 67. Analizamos el campo riojano en clave femenina, con datos, pero también con las opiniones de cuatro profesionales de diferentes zonas y sectores para conocer su perspectiva sobre el papel de la mujer en el sector agrario riojano y los problemas a los que se enfrentan en su día a día.

Tanto en mujeres como en hombres el tamaño de las explotaciones es inversamente proporcional a la edad de los titulares: cuanto más jóvenes, explotaciones mejor dimensionadas. Aunque en el caso de las mujeres, son las que están en la franja de edad de los 35 a 55 años las que cuentan con explotaciones más grandes –el 30% de las explotaciones con titulares de esa edad tienen más de 10 ha– mientras que, en hombres, son los titulares menores de 35 años el grupo

que cuenta con más superficie: más de la mitad supera las 10 ha.

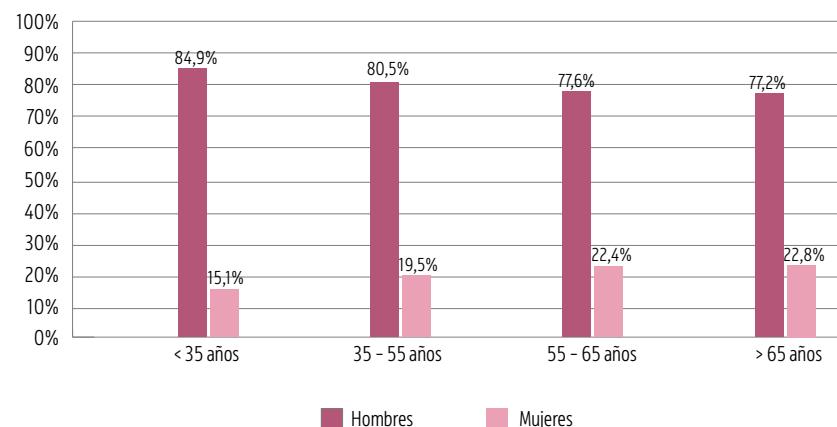
Si tenemos en cuenta la edad de los agricultores (gráfico 2), vemos que las mujeres están menos presentes en el tramo de menores de 35 años; son el 15% frente al 85% de varones. Solo 79 explotaciones (3,5% de las 2.288 gestionadas por mujeres) son propiedad de una mujer con menos de esa edad. Por el contrario, la brecha de género, aunque sigue siendo pronunciada, es menor

Gráfico 1. Distribución de explotaciones por tamaño y sexo (% sobre el total)



Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

Gráfico 2. Distribución de explotaciones por edad (% sobre el total)



Fuente: Censo Agrario 2020. INE.



a medida que va aumentado la edad de las agricultoras.

Estas cifras indican una incorporación tardía de las féminas al sector. Un aspecto que corroboran los datos aportados por la Sección de Ayudas a las Explotaciones Agrarias y al Relevo Generacional: la media de edad de solicitantes de ayudas a la primera instalación en 2024 se sitúa en los hombres en los 25,5 años, mientras que en las mujeres asciende a los 35. Una tendencia muy similar la encontramos en las incorporaciones de jóvenes al sector desde el año 2008. Las mujeres se lo piensan más a la hora tomar las riendas de una explotación agraria, o bien no es su primera opción en su ingreso al mundo laboral o acceden al campo una vez superada la crianza de los hijos.

Son también más en porcentaje las mujeres mayores de 65 años que cuentan con una explotación agraria, un 37%, frente a un 33% de hombres. De ahí que la edad media de las mujeres que figuran al frente de una explotación sea un poco superior a la de los hombres: 60,2 años frente a 58,4. Unas cifras que, por otro lado, alertan sobre el envejecimiento del sector sin distinción de género.

Mujeres y jóvenes

En el punto de mira del Plan Estratégico de la PAC 2024-2027 figuran jóvenes y mujeres para atajar dos de los problemas principales del sector agrario y del medio rural: rejuvenecer el campo y los pueblos. Y, también, recoge un apoyo expreso a las explotaciones en manos de mujeres para mejorar su tamaño físico y económico. De ahí que en buena parte de las ayudas al sector se dé prioridad con una mayor puntuación a las explotaciones gestionadas por estos dos colectivos. En el caso de las mujeres, también cuando forman parte de una explotación en titularidad compartida. Un mayor aporte económico (15% superior) solo se recibe si se es mujer en el complemento para jóvenes en las ayudas de la PAC.

Respecto al relevo general, durante el periodo 2008-2024, se han incorporado al sector en La Rioja 928 jóvenes (de 18 a 40 años, ambos incluidos), de los que 753 son hombres (81,2%) y 174 mujeres (18,8%). En el gráfico 3 se aprecia un

Gráfico 3. Evolución del número de jóvenes incorporados al sector agrario por sexo. 2008 a 2024



Fuente: Sección de Ayudas a las Explotaciones Agrarias y al Relevo Generacional.

Tabla 1. Número de jóvenes incorporados al sector por sexo y orientación productiva. 2008 a 2024

	Agricultura		Ganadería		Mixto		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hombres	587	82,6%	153	75,7%	13	86,7%	753	81,2%
Mujeres	123	17,4%	49	24,3%	2	13,3%	174	18,8%
Total	711	100%	202	100%	15	100%	928	100%

Fuente: Sección de Ayudas a las Explotaciones Agrarias y al Relevo Generacional.

crecimiento, tanto de ellos como de ellas, entre los años 2013 y 2018, coincidiendo con la resaca de la crisis económica. Como indicábamos anteriormente, ellos más jóvenes y ellas más mayores. Por sectores (tabla 1), aunque son mayoría los hombres tanto en la actividad agrícola como pecuaria, es mayor el porcentaje de féminas que prefieren la ganadería que la agricultura al acceder al sector. La cuarta parte de las incorporadas al sector ganadero en estos años son mujeres. Del total de mujeres que han solicitado la ayuda a la primera instalación, 34 lo han hecho bajo la figura de titularidad compartida, es decir, han accedido a la actividad con sus parejas. En el caso de los hombres, solo han sido cinco.

Aunque las cifras del Censo Agrario nos ofrecen una visión general sobre la titularidad de las explotaciones riojanas, otras fuentes pueden dar una visión más ajustada

sobre la profesionalidad del sector y cuál es la brecha de género que existe realmente entre quienes trabajan a pie de campo o sacan adelante una explotación ganadera.

Por ejemplo, el catálogo de explotaciones prioritarias de La Rioja cuenta actualmente con 1.408 explotaciones, de las que el 78% están en manos de hombres, el 7% con titular femenina, el 3% en titularidad compartida y el resto, gestionadas por sociedades (limitada, civil o comunidad de bienes) (gráfico 4). Estas explotaciones prioritarias requieren ser agricultor profesional y tener unos parámetros económicos y de tamaño que aseguren su viabilidad; además se utilizan como referencia básica para la concesión de ayudas.

Relacionado con el tamaño de las explotaciones —el de ellas, decíamos, menor—, las ayudas de la PAC que reciben las mujeres del sector también son menos



Gráfico 4. Tipología de las Explotaciones Agrarias Prioritarias

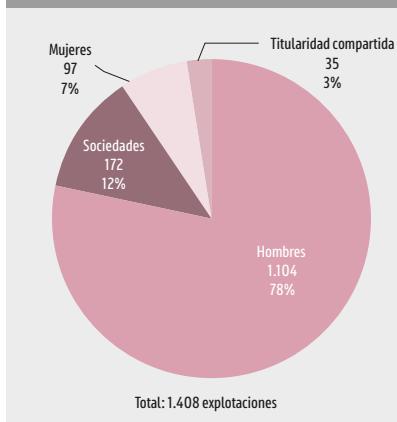


Gráfico 5. Número de solicitudes de la PAC por tipo de beneficiario. 2023

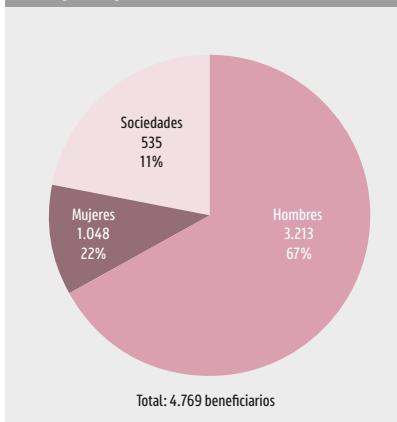
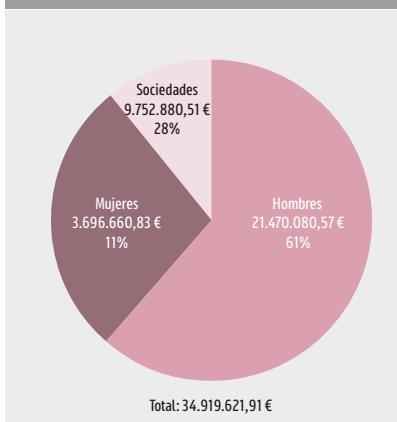


Gráfico 6. Importes de ayudas de la PAC por tipo de beneficiario. 2023



cuantiosas. Mientras que, en porcentaje de beneficiarios, ellas suponen un 22% de los solicitantes, en importe económico-

co perciben el 11% de la ayuda. Con datos de 2023, la ayuda media que reciben las mujeres se sitúa en 3.500 euros, la mitad que el importe que ingresan los hombres (gráficos 5 y 6).

Titularidad compartida

Una de las medidas puestas en marcha para favorecer la participación efectiva de la mujer en las explotaciones agrarias, y aflorar así el trabajo “de apoyo” a la economía familiar que tradicionalmente han realizado las parejas de los agricultores, es la figura de la titularidad compartida, creada por el Ministerio de Agricultura en 2011. Esta modalidad persigue, según explica la ley que la regula, dar visibilidad a las mujeres y que éstas puedan ejercer y disfrutar de todos los derechos derivados de su trabajo en las explotaciones en términos de igualdad con respecto a los hombres. Pueden acogerse a esta figura matrimonios o parejas unidas por análoga relación de afectividad (parejas de hecho, por ejemplo) para la gestión conjunta de la explotación agraria, compartiendo al 50% los rendimientos generados y cotizando ambos miembros a la seguridad social.

Desde 2012, han sido 78 las explotaciones riojanas que se han acogido a la titularidad compartida; de las que siguen activas actualmente 67, ya que algunas se han dado de baja a lo largo de estos años por diversos motivos, como puede ser la ruptura del matrimonio o pareja de hecho, la jubilación de alguno de los cónyuges o directamente la disolución de la explotación, según los datos aportados por la Sección de Registros de Explotaciones Agrarias. Este departamento gestiona el Registro de Titularidad Compartida en La Rioja en el que deben inscribirse las explotaciones que opten por esta modalidad y cuyos requisitos y trámite se puede consultar en la página web de la Consejería de Agricultura o a través del QR.

Si bien la titularidad compartida presenta ventajas a la hora de gestionar una explotación agraria, como puede ser una mayor simplificación en la gestión administrativa que contar con dos explotaciones por separado, su trato preferencial para acceder a determinadas ayudas o la percepción de una subvención directa

de 1.500 euros anuales provenientes del MAPA, también se han detectado a lo largo de estos años algunos inconvenientes o carencias que pueden estar ralentizando su crecimiento. Por ejemplo, las explotaciones en titularidad compartida se ven perjudicadas, respecto a las que tienen titulares individuales, cuando para acceder a determinadas ayudas hay un límite de hectáreas o ganado por solicitante, ya que no se tiene en cuenta el hecho de que en las titularidades compartidas trabajan dos titulares en la explotación. Asimismo, al ser entidades sin personalidad jurídica, para el acceso a fondos públicos, se debe especificar expresamente este tipo de beneficiarios en las convocatorias de ayudas para optar a las mismas.

Con el fin de paliar estas deficiencias y otras cuestiones que se han puesto de manifiesto en estos años de aplicación de esta figura, el Ministerio de Agricultura, con la colaboración de las comunidades autónomas, está trabajando en la redacción de un real decreto de desarrollo de ley de 2011, así como en una simplificación administrativa del proceso de inscripción, que podría dar un nuevo impulso a esta modalidad de explotaciones.

Alto y claro

Acorde con una mayor participación de la mujer en el mundo agrario, aunque sigue siendo minoritaria, la voz de las profesionales del campo también se está haciendo más patente en medios de comunicación, foros de debate y reuniones sectoriales o sindicales donde expresan opiniones, dan a conocer su experiencia y reivindican derechos para su colectivo. En los últimos años, han sido varias las



**Más información sobre
titularidad compartida**



La consejera Noemí Manzanos da la bienvenida al sector a la promoción incorporada el año pasado, integrada por 38 jóvenes; 10 de ellos, mujeres. Gobierno de La Rioja

mujeres, bien jóvenes además algunas de ellas, que se han puesto al mando de diferentes asociaciones y organizaciones para representar a su gremio. Es el caso, por ejemplo, de Rebeca Lavega, que en 2023 asumió la presidencia de la Asociación Profesional de Productores de Sustratos y Hongos de La Rioja, Navarra y Aragón (Asochamp); de Clara Espinosa, que está al frente desde 2021 de la DOP Aceite de La Rioja; o de María Sáenz Romo, recientemente incorporada a la gerencia y dirección técnica del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja (CPAER). Eva María Lafraza, a quien entrevistamos para elaborar este artículo, fue presidenta también hasta hace unas semanas de la DOP Peras de Rincón de Soto y el pasado mes de abril se convirtió en la primera mujer al frente de un sindicato agrario en La Rioja, la Unión de Pequeños Agricultores (UPA). La última en incorporarse a esta lista ha sido Raquel Pérez Cuevas, de Bodegas Ontañón. El Grupo Rioja ha elegido por primera vez a una mujer para presidir la principal agrupación bodeguera de la DOC Rioja, clave en la elección del nuevo presidente o presidenta del Consejo Regulador. A estos nombres propios se suman los de las dos mujeres que han dirigido la política agraria regional desde 2019. Primero Eva Hita y, en la presente legislatura, Noemí Manzanos, con un nutrido equipo de mujeres en los puestos de responsabilidad en ambos casos. También en la parte técnica, tanto de sindicatos como de empresas de ingeniería o de servicios veterinarios, es frecuente la presencia femenina para asesorar y tra-

bajar a pie de campo con los agricultores y ganaderos.

La voluntad institucional por aminorar la brecha de género en el ámbito agrorural ha propiciado la firma del Pacto por la igualdad de las mujeres en el mundo rural de La Rioja, suscrito de forma unánime por colectivos, instituciones y entidades que integran el tejido social y económico de los pueblos riojanos. En este documento se reconoce el papel clave de las mujeres para el futuro del medio rural, en cuestiones como el asentamiento de la población o su diversificación económica y cultural y se marca como objetivo dar prioridad a políticas dirigidas a “reconocer, visibilizar y fomentar la aportación de las mujeres a la economía productiva y social de los municipios”. En la esfera agraria que nos ocupa, el documento hace hincapié en medidas para lograr mejores resultados con la figura de la titularidad compartida y aumentar la dimensión de los modelos económicos liderados por mujeres a través de medidas que incentiven la incorporación de mujeres, en especial jóvenes, a la actividad agraria.

A continuación, dan testimonio de su experiencia tres agricultoras y una ganadera, dos de ellas como titulares únicas de su explotación: Eva Lafraza en Rincón de Soto y Carmen Retana en Hormilla, y las otras dos partícipes de la gestión con sus parejas a través de la titularidad compartida: Cristina Galilea en Ajamil de Cameros y Rebeca Lorente en Calahorra. Todas incorporadas a la actividad agraria a través de la ayuda para jóvenes. Son menos pero su voz se escucha cada vez más alto y claro.



“La mujer es la que fija población en el medio rural”

Cristina Galilea comparte con su pareja, desde hace 8 años, una explotación de ganado ovino chamarito en Ajamil de Cameros

“Aquí, altares tienes todos los días. Trabajas con animales y si no hay un problema hay otro, es ley de vida”. Cristina Galilea, 36 años, ha tenido que cambiar “el chip”, como ella dice, desde que hace ocho años se instaló como joven ganadera en Ajamil de Cameros compartiendo la titularidad de la explotación con su pareja, José Ignacio Yécora. “Al principio me daba una pena tremenda cuando venían a llevarte los corderos. Le decía a mi pareja ‘vete tú a cargar, yo no quiero verlos’. Con el tiempo, ese sentimiento se te va. No es que no quiera a las ovejas, las conozco a todas, sé cómo se comporta cada una, pero te cambia el chip”.

El alto de La Horca, una planicie reluciente de hierba donde antiguamente sembraban los vecinos de Ajamil y donde hoy pasta parte de su rebaño de 600 ovejas chamaritas, parece el lugar idóneo para repasar una experiencia vital que enraiza con el pasado de sus abuelos ligado a la ganadería y con un futuro poco halagüeño para los pueblos cameranos que esta joven pareja se ha empeñado en revertir.

“Empezamos un poco por capricho, relata Cristina. Con 100 ovejas que trajimos de Muro de Aguas, pero vimos que esto nos gustaba, teníamos posibilidades de vivir aquí de la ganadería y nos lanzamos”. En 2015 se instaló su pareja con ganado ovino y, dos años después, se incorporó ella con ganado vacuno, compartiendo desde el primer momento la titularidad de la explotación. “El asesor nos recomendó hacer la titularidad compartida y la verdad es que simplifica mucho el papeleo al tener una sola explotación. Cada uno paga su seguridad social, pero la explotación es a medias. No tienes que duplicar toda la burocracia que requiere tener dos explotaciones. Como inconveniente, diría que es una figura bastante

desconocida todavía y cuando vas a hacer algún trámite muchas veces nos hemos encontrado que no saben cómo hacerlo. No solo en la Administración, tampoco hay conocimiento entre la gente. Muchos ganaderos nos preguntan qué es eso de la titularidad compartida". Es una de las 67 explotaciones que se gestionan en La Rioja bajo esta modalidad.

Esas cien "chamaritas" traídas de la cuna de la raza autóctona fueron determinantes en el giro de guion que dio esta joven pareja a su proyecto de vida, él con trabajo estable y ella recién iniciada la Universidad para completar sus estudios de técnico superior en Gestión Forestal.

"¿Arrepentirme? Nunca, cada día me encuentro mejor aquí, aunque también hemos tenido malos momentos". Recuerda especialmente dos: cuando decidieron vender las vacas para decantarse exclusivamente por el ovino por culpa de enfermedades como la tuberculosis o la EHE (Enfermedad Hemorrágica Epizootica) que se estaban extendiendo como la pólvora por toda la sierra –"casi entro en una depresión", explica–; y el segundo, el ataque que sufrió recientemente el rebaño de una manada de lobos en las proximidades del corral que dejó entre malheridas y muertas a 20 ovejas.

"Fue a plena luz del día y en las proximidades del corral, relata. Eran cinco lobos. Engañaron a los mastines y desperdigaron todo el rebaño. Yo estaba dentro del corral con la paridera y ni me entere". En su opinión, "el problema es que el lobo ha perdido el miedo y que va a lo fácil. Lobos tiene que haber, cumplen su función en la cadena trófica eliminando animales en mal estado. Pero lo que estamos viendo es que cada vez hay más población de jabalíes y ciervos y que las enfermedades se están extendiendo. Van a atacar a los rebaños, que es un ganado muy frágil, porque les resulta más fácil".

A las pocas semanas de ese ataque, a finales de marzo, el Congreso de los Diputados aprobada la sa-

lida del lobo ibérico del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) para manadas localizadas al norte del Duero, y dos meses después el Gobierno de La Rioja daba el visto bueno a la modificación de la Ley de Biodiversidad y Patrimonio Natural que permitirá la gestión cinegética de la especie en nuestro territorio. Una decisión que, en opinión de Cristina, da un respiro al sector ganadero de extensivo.

"Mi abuela era la que cortaba el bacalao en la familia". Cristina pertenece a esa estirpe de mujeres resueltas y emprendedoras que, a pesar de su poca visibilidad social, eran las que tomaban las decisiones. "Tenemos más presencia pública y se nos escucha más ahora", señala. No solo destaca la relevancia que está adquiriendo la mujer en el ámbito profesional agrario, más si cabe el importante papel que juega en el entorno rural: "es la que fija población. Si una mujer se queda en el pueblo, se asienta toda la familia". Para ello, considera que hay que favorecer, desde los ayuntamientos en primera instancia, el acceso a una vivienda y una política de apoyo a los jóvenes que se quieran quedar en el pueblo o venir a vivir a él. "Si tienes que buscarte una casa e iniciarte con todos los trámites de la ganadería, si desde el ayuntamiento no te apoyan, olvídate, acabas abandonando". Sabe de qué habla.

Tras casi una década en el pueblo del Alto Leza, acostumbrada a los mil quehaceres cotidianos de un pueblo sin distracciones ni servicios, casi sin habitantes –son seis de continuo–, Cristina sigue fraguando proyectos para los pocos ratos libres que le dejan las ovejas y su labor como concejal en el Ayuntamiento y el censo de perdices para la Federación Española de Caza y sus actividades deportivas y cinegéticas. Está rehabilitando ahora un antiguo pajar para hacer talleres en verano, de los que dará cuenta a través de su Instagram Naturaventuraajamil. "Soy una persona muy inquieta, no sé estarme quieta", concluye.



"En los 20 años que llevo en la agricultura ha habido poco movimiento de mujeres"

Eva Lafraya, fruticultora de Rincón de Soto, es la primera mujer en dirigir un sindicato agrario en La Rioja

En vísperas de celebrarse el Congreso Regional de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), en el que se presenta a la secretaría general del sindicato, Eva María Lafraya ha elegido para la entrevista una finca de perales ("peros" les llaman aquí) en plena floración: "Es la niña de mis ojos". Tres hectáreas que le costó reunir sudor y mucho dinero cuando se inició como joven agricultora hace dos décadas. Esta zona simboliza la cara y la cruz de la DOP Peras de Rincón de Soto, una entidad que presidió durante dos años hasta que una semana antes de este encuentro abandonó por discrepancias sobre la gestión del fuego bacteriano, una enfermedad que está llevando de cabeza a los productores y que se inició en Rioja Baja en esta "zona cero" donde nos encontramos. Ella misma ha tenido que replantar dos o tres fanegas de la finca. Si la cruz es el fuego bacteriano, la cara, la enorme calidad de esta fruta que comenzó su recorrido con distintivo de calidad en esta llanada fértil entre Rincón de Soto y el río Ebro, con esas brumas matinales que forman la roña tan característica en la piel de la pera.

Eva Lafraya, natural de Autol, es una mujer sin ambages, no se anda por las ramas. "Me gusta hablar bien claro", dice y apostilla: "a veces demasiado". Es su carácter, el que la llevó a tener el arrojo suficiente para cambiar de oficio con 35 años, tras dos décadas en Conservas Cidacos, y continuar en él a pesar de haberse arruinado dos veces.

"El campo me ha encantado siempre. Trabajaba en la fábrica de lunes a viernes y el sábado me iba con mis tíos al hortal; era una fanega de tierra a la que sacaban lumbre. Allí había de todo: pimientos, tomates, espárragos, alcachofas...". Luego vendrían otras circunstancias personales que le impulsaron a dar el



paso definitivo. Tiene plantadas 14 hectáreas de fruta de pepita, principalmente pera conferencia, y otras 6 hectáreas de fruta de hueso: paraguayo, nectarina, melocotón y ciruela. Unas en propiedad y otras arrendadas. Hubiera ampliado la superficie de conferencia, pero el fuego bacteriano la echó para atrás.

Reconoce que empezar de cero no ha sido fácil, y más en un cultivo tan exigente en mano de obra, organización y conocimientos técnicos como son los frutales. “Si no llego a tener a mi alrededor a los hombres tan espectaculares que he tenido no sé si hubiera llegado donde he llegado. Sí que es cierto que yo después me he organizado a mi manera”. Ese apoyo lo recibió de su pareja, fruticultor también, y de los miembros de la SAT Valle de Rincón, organización a la que pertenece desde que empezó en esta aventura.

Lafraya forma parte del grupo de mujeres que han dado un paso al frente en organizaciones y asociaciones agrarias en La Rioja para representar a su colectivo. Fue, como decíamos, presidenta de la DOP Peras de Rincón, en la SAT ha desempeñado cargos de responsabilidad, y ahora –finalmente fue elegida–, es la primera mujer en dirigir en nuestra región un sindicato agrario, UPA, que lleva en su ADN la defensa de la agricultura familiar.

“La mujer siempre ha estado en la agricultura, pero a la sombra; es decir, ella no cotizaba, ella ayudaba”, señala y agrega: “Pasos se han dado, pero en los 20 años que llevo yo en la agricultura, he visto poco movimiento. Habrá más mujeres que estén incorporadas a la agricultura, pero que curremos a pie de campo, estamos, aquí en Rincón, cuatro y para de contar”. Entre los motivos que ponen freno a la entrada de mujeres al sector –“jóvenes en general, diría”– Lafraya apunta, en primer lugar, lo poco atractivo que es económicamente, a lo que añade: la burocracia –“escandalosa y sin sentido”, puntualiza–; la falta de mano de obra y, agrega, “lo mal mirados que estamos los agricultores”. Otro condicionante más y no menos importante: “si a todo esto le sumas el trabajo que conlleva, en los frutales es una locura,

los jóvenes se van a la fábrica de conservas o al congelado y se olvidan de problemas”.

Ya acabada la poda y con los árboles con una floración espectacular este año, la fruticultora pasea por la finca disfrutando de lo que ve, tal vez con la mirada atenta por si algún brote muestra síntomas de fuego, y pensando ya que en poco tiempo tendrá que cargar la mochila para acabar con la hierba de la línea. “Al herbicida le tengo mucho respeto. El pulverizador coge mucho y yo prefiero echarlo a mano con la mochila. Me paseo, me da el sol y si veo que se me apodera el trabajo, llamo a Said, él por un lado y yo por otro... Mientras pueda lo voy a hacer así”. Eva Lafraya, a su manera.



“La titularidad compartida simplifica mucho el papeleo en la explotación”

Rebeca Lorente lleva una década dedicada a la horticultura en la explotación de titularidad compartida Perlas Riojanas, en Calahorra

“Me quedo por esta señorita, si no ya lo habría dejado. Porque está más a gusto que en brazos. Yo, después de 22 años, estoy cansado de luchar”. Roberto Vázquez se refiere cariñosamente a su mujer Rebeca Lorente, con quien comparte desde 2018 la titularidad de la explotación Perlas Riojanas, integrada por unas 30 hectáreas entre hortalizas, viña, cereal, almendro y frutales.

Harta de contratos precarios, Rebeca colgó la bata de enfermera y se hizo autónoma para dedicarse a la horticultura y, dos años después, decidió pedir una primera instalación y acogerse a la titularidad compartida junto a su marido. “Los dos primeros años estuve probando, luego ya, cuando nos casamos, fuimos para adelante y me metí de cabeza”, relata. De familia ajena al sector agrario, la joven empezó a conocer el mundo de la horticultura a través de Roberto y sus padres, yendo algún fin de semana a echar una mano en los invernaderos.

Sobre la figura de la titularidad compartida destaca, principalmente, la ventaja que supone en la gestión de la explotación “para todo el tema del papeleo, que se simplifica bastante”, aunque también considera que hay demasiada burocracia. En su caso, al heredar Roberto parte de la maquinaria de su familia, tuvieron en el mismo año que hacer dos cambios de titularidad consecutivos: primero, de sus abuelos a él y, posteriormente, de él a la titularidad compartida. Otra ventaja asociada a esta modalidad de explotación es que se les otorga una mayor puntuación para acceder a determinadas ayudas agrarias, dándoles prioridad en la baremación.

Estas explotaciones reciben anualmente una subvención directa proveniente del Ministerio de Agricultura de 1.500 euros con la finalidad de ayudarles en el pago de las cuotas a la seguridad social, a las que deben hacer frente los dos titulares por separado.

En el caso de Roberto y Rebeca, la titularidad compartida les permitió también acceder a derechos para el cobro de las ayudas de la PAC. “He estado casi 15 años cobrando poco más de 300 euros de la PAC, prácticamente nada; cuando entró Rebeca y le dieron derechos, fueron más de 5.000 y yo he sido joven agricultor hasta este año”, indica Roberto, y apostilla Rebeca: “dio la casualidad que el año que me instalé yo dieron derechos de la reserva nacional y yo entraba como joven, titularidad compartida y como mujer. Tenía todos los puntos”.

Sobre los motivos que están frenando la incorporación de las mujeres a la agricultura, Lorente lo tiene claro: “Es que no veo incorporación ni de mujeres ni de hombres. Estos años que la viña no va bien, muchos jóvenes que se pensaban instalar se han echado para atrás. En la cooperativa El Raso estamos tres socias mujeres y cuatro mujeres en Calahorra que lleven hortalizas. Al final no es atractivo ni a nivel de trabajo ni económico”.

Son pocas, pero “figuran”. “En la hortaliza hemos visto toda la vida a la mujer trabajando, pero no se les reconocía y no tenían visibilidad. Era hora de que cambiaron las cosas”, matiza Roberto.

El día a día de la pareja transcurre en los invernaderos que tienen a las afueras de Calahorra, recogiendo la hortaliza que crece rauda y al abrigo en alguno de los 13 túneles que tiene la instalación. Lechuga, calabacín, acelga, borraja, tomate... pero sobre todo rábano, una especialidad de la casa, el cultivo al que más rentabilidad sacan y el que más le gusta recoger a Rebeca. “Prefiero estar tres horas cogiendo rábano que media hora cortando un palé de lechugas. Me gusta más, aparte de que hoy en día es lo más rentable y lo que más demanda tiene. Es una forma de diferenciarnos porque en esta zona no tenemos rábano más que nosotros”.

Si en los invernaderos comparten la recogida de la hortaliza, el resto de tareas las reparten en función de sus gustos y destrezas: Rebeca se ocupa de la gestión y el papeleo de la explotación y Roberto pasa más tiempo en la cabina del tractor o manejando la maquinaria precisa para atender los cultivos.

En el balance que la horticultora hace de esta década de trabajo a pie de tierra pesa mucho





tener dos hijas pequeñas que requieren atención en el momento más inesperado: "Reconozco que es muy esclavo, pero tienes la libertad de disponer del tiempo como tú quieras, más teniendo dos niñas pequeñas que si pasa cualquier cosa, puedes atenderlas. Que luego metes más horas que si estuvieras en cualquier otro trabajo, también".



"Para estar aquí te tiene que gustar porque el campo es duro"

Carmen Retana, incorporada en 2019, cultiva 48 hectáreas de cereal y viña en Hormilla

"Hola, bonita". El saludo de Carmen Retana es preludio de una historia familiar y de superación personal –incluso profesional– que cuenta un poco emocionada en medio de la fecunda y fructuosa llanada de Valpierre, donde tiene parte de su explotación de cereal y viña. Llega con su New Holland 8360 arrastrando una bañera pintada de verde y rosa y rotulada

por los cuatro costados como 'La Bonita'. "Es en homenaje a mi madre. Siempre estaba con esa palabra en la boca y yo, igual. La perdí con 20 años y cuando estoy en el campo pienso: 'ay, si me vieras con estos tractores'".

Cuando falleció su madre, Carmen ni pensaba que un día podría dedicarse al campo, pero hoy gestiona una explotación en Hormilla de 48 hectáreas: 11 de viña, casi 20 de cebada, 12 de trigo, unas 5 de garbanzo y algún almendro. El garbanzo lo incorporó el año pasado para la rotación de cultivos que antes hacía con colza y guisante, y esta campaña ha sembrado más superficie de legumbre.

Su flechazo con el campo no tiene una trama argumental que transcurra en línea recta. Sus abuelos, por parte de padre y de madre fueron ganaderos, uno de vacas y el otro de ovejas, pero sus progenitores no siguieron la vocación agropecuaria. Su padre era albañil y su madre tenía tienda de ultramarinos. Carmen tuvo su primer contacto con el sector cuando comenzó a trabajar en una bodega de San Vicente de la Sonsierra, donde, además de realizar trabajos de elaboración, le tocó acercarse a la viña a vendimiar, espurgurar, desnitriar...

Natural de San Asensio, vino a vivir a Hormilla cuando se casó con un agricultor de esta localidad –“de los que no sabrían dedicarse a otra cosa”, dice–, y, tras criar a sus hijas, llegó el momento de retornar al mercado laboral. En casa pusieron sobre la mesa la posibilidad de dedicarse a la agricultura, aprovechando la jubilación de un agricultor del pueblo que dejaba la hacienda.

En 2019 se instaló como joven agricultora y el año pasado concluyó el proceso de incorporación, una fase que, a tenor de sus palabras, no ha sido un camino de rosas: "Me lo han puesto un poco difícil, pero ya está. Ahora estoy muy contenta y me gusta". Parece querer dejar atrás los malos ratos, esa línea floja en la que alguien se sitúa cuando está a punto de tirar la toalla. "Pero soy luchadora y trabajadora y he seguido para adelante", zanja.

La mirada masculina, poco habituada todavía a ver sobre el tractor a una mujer, la sintió más al principio. "Ya se van acostumbrando, pero cuando empezaron a verme con estos tractores grandes, muchos se echaban las manos a la cabeza. Ahora, alguno todavía se te queda mirando, pero nada más". Carmen nos guía con su New Holland por esos caminos de parcelaría bien armados para enseñarnos algunas de sus parcelas. Las matas de garbanzos empezando a cubrir la tierra y el cereal arreando hacia arriba, adelantado por las lluvias incesantes de la primavera. "Tenéis que volver en la cosecha o cuando estoy preparando la tierra en septiembre o sembrando en noviembre", invita con rabia de no poder enseñar ahora más actividad en sus fincas que el fruto que va creciendo.

A sus 41 años, Carmen se encuentra en el grupo de mujeres agricultoras que tiene explotaciones mejor dimensionadas. Las explotaciones con titulidad femenina de edades comprendidas entre los 35 y los 55 años son las que cuentan con más superficie, según muestra el Censo Agrario. El 30% de las mujeres en esa franja de edad tiene más de 10 hectáreas cultivadas, y si son más de 30 hectáreas, casi el 10%, unas décimas más si la explotación está radicada en Rioja Alta, como es su caso.

"Para estar aquí te tiene que gustar, porque el campo es duro, jeh!". Y no solo gustarte, también poder vivir de ello. "Y ahora, puntualiza, es mal momento. Si pasas por las viñas y parece que están abandonadas...". En su andadura hasta llegar aquí, con los tractores ya con horas de trabajo a sus espaldas, la agricultora de Hormilla no se ha encontrado demasiadas mujeres con las que compartir experiencias: "En los cursos para incorporarnos éramos tres mujeres y, en el pueblo, hay también tres o cuatro chavalas que se dedican a la viña".

Cuando acabamos, Carmen Retana se aleja por los interminables caminos de Valpierre con su bañera bien visible, al gusto de su madre, que le encantaba el rosa.

